

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 98 Lunes 25 de abril de 2022 Sec. II.B. Pág. 56

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 1 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 76, de 30 de marzo de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición-concurso, en turno libre.

Las bases íntegras de la convocatoria están publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica).

Daganzo de Arriba, 1 de abril de 2022.—El Alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X